



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2.010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuve a la vista.

*[Handwritten signature]*

María Elena ROMANO  
Directora de Despacho  
M.E.C.C. y T.

20 OCT 2010

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 176/10, de la Rectoría del Colegio Provincial "JOSÉ MARTÍ" de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma tramita la implementación del Proyecto Sistemas de Pasantías para los alumnos que se encuentran cursando el 3<sup>er</sup> Año del Polimodal detallados en el Anexo I de la presente, quienes concurren a la Institución Educativa citada en el Visto.

Que se llevaron a cabo durante el período comprendido entre los días veintiséis (26) de abril al ocho (08) de julio del presente año, en las Empresas: Estudio Contable María E. García, CyD Estudio Contable S.R.L., Austral OMI S.A., EMEF S.A. y Museo del Fin del Mundo, todas ellas de la ciudad de Ushuaia.

Que tuvieron como objetivo ampliar las competencias de los alumnos para interactuar en el mundo del trabajo y de las Organizaciones Sociales en las cuales les tocará desempeñarse.

Que mediante la Ley Provincial 258 se aprueba el Sistema de Pasantías que rige en el ámbito del Sistema Educativo Provincial, a partir del Nivel Polimodal.

Que han tomado debida intervención la Subsecretaría de Educación Secundaria y Adultos y la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar la realización del Proyecto Sistemas de Pasantías del Colegio Provincial "JOSÉ MARTÍ" de la ciudad de Ushuaia, llevado a cabo durante el período comprendido entre los días veintiséis (26) de abril al ocho (08) de julio del presente año, a los alumnos que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución. Ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Colegio Provincial "JOSÉ MARTÍ" de la ciudad de Ushuaia y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2790** /2.010.-

G.T.F.
H. N.E.
R. <i>[Handwritten initials]</i>
A.

*[Handwritten signature]*  
Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuve a la vista

María Elena ROMANO  
Directora de Despacho  
M.E.C.C. y T.

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2790

/10.-

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>AÑO/DIVISIÓN</u>
CUEVAS, Sabrina Ailen	36.734.325	3° 4°
PINTO, Yanina Gladis	37.553.002	
BENZ, Nicolás Alejandro	36.733.139	
LORA, Lucas Ezequiel	37.352.534	
MARTINEZ, Sabrina Daniela	36.734.118	
ZAPATA, Natalia Soledad	36.734.176	
INCA LOZADA, Daiana Brenda Abigail	36.734.029	
MARTÍNEZ, Daiana Anahí	35.885.626	
CIRULLI, Ayelén Damaris	36.452.957	3° 3°
ROSALES, Carlos Emilio	35.885.130	3° 5°
MAMANÍ CÁRCAMO, Marcelo David	36.452.505	
VELARDE, Manuel Maximiliano	37.533.194	
QUINTEROS, Jonatan Salvador	36.303.191	
MARTÍN, Facundo	37.174.052	3° 2°
BURGUI, Eliana	35.888.440	
QUINTERO, Sofia Manuela	36.893.885	
ACUÑA, Rocio Mielein	36.734.293	
CAMPOS, Cinthia Soledad	37.310.281	
CARDOZO, Saúl Lucas Santiago	37.322.518	3° 1°
TOLABA, Eliana Jeannette	36.532.087	
LAIME CARREÑO, María Isabel	94.247.463	
CASTILLO ARAMBURU, Daiana	36.734.419	
VACCARO GODOY, Laura Ayelén	36.452.770	

G.T.F.
H.N.E.
R. <i>[Signature]</i>
A.

*[Signature]*  
Lic. Amanda del Corral  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología